



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 041

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 03 de Febrero de 2020.

C. Alberto F. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 21/Julio/1944 en la fosa # 282 con Alineamiento D-4-1-282 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

